



Proceso Electoral Local 2019-2020

Informe de las sesiones de los consejos distritales

Abril 2020



Contenido

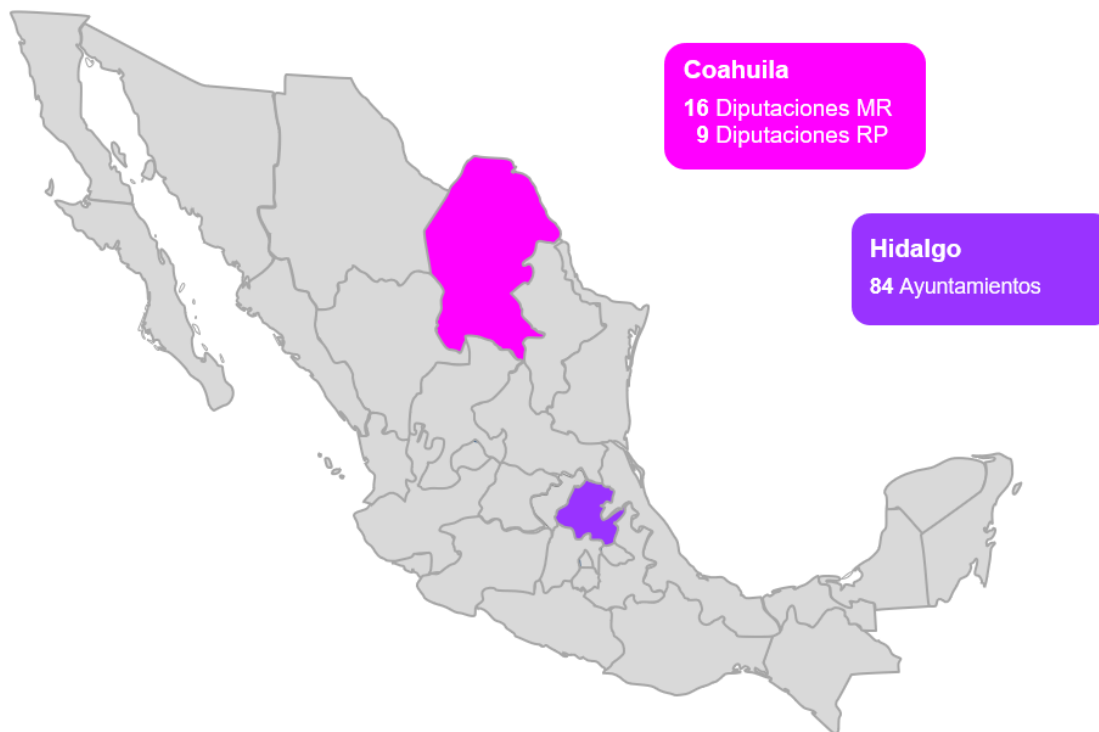
Presentación.....	1
I. Marco normativo	3
II. Objetivos general y específicos.....	4
III. Integración de los consejos distritales	5
IV. Acreditación de representantes de los partidos políticos	5
IV.1. Partidos políticos nacionales	6
IV.2. Partidos políticos locales	6
V. Desarrollo de las sesiones.....	7
V.1. Fechas y horarios.....	7
V.2. Orden del día	9
V.3 Asistencia a las sesiones	10
V.3.1 Representaciones de los partidos políticos	12
VI. Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos.....	16
VI.1 Acuerdos programados en el orden del día.....	16
VI.2 Acuerdos adicionales al orden del día	18
VII. Asuntos relevantes.....	19

Presentación

A partir de la reforma constitucional de 2014, el Instituto Nacional Electoral (INE) en coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPL), son los encargados de organizar las elecciones locales de las Entidades Federativas.

Durante el año 2020, las Entidades Federativas de Coahuila e Hidalgo celebrarán elecciones locales ordinarias. En el siguiente mapa se presentan los cargos a elegir:

**Mapa 1. Cargos a elegir en el ámbito local
Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020**



Fuente: Elaboración de la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), en cumplimiento a su atribución de dar seguimiento a las sesiones de los consejos distritales, da cuenta con el presente informe del desarrollo de las sesiones celebradas por los consejos distritales de las Entidades Federativas de Coahuila e Hidalgo. El periodo de la información que se reporta de las sesiones calendarizadas es del 16 de marzo al 28 de abril de 2020.

El documento en cuestión se conforma por los siguientes apartados:

- ◆ Marco normativo. Se establece el fundamento legal de las atribuciones de la DEOE en materia de integración de los consejos, así como las facultades y obligaciones de los mismos, respecto a la celebración de sesiones.
- ◆ Objetivos general y específicos. Señalan el propósito que se pretende alcanzar con la presentación del informe.
- ◆ Integración de los consejos. En este apartado se informa de los consejos distritales que a la fecha cuentan con vacantes de consejeros/as electorales.
- ◆ Acreditación de representantes de los partidos políticos ante los consejos distritales. Se comunica la representación que, a la fecha del presente informe, tienen los partidos en los consejos distritales.
- ◆ Desarrollo de las sesiones. Este apartado da cuenta de los pormenores de las sesiones llevadas a cabo por los consejos distritales, los horarios en que se celebraron, el orden del día, la asistencia de las y los integrantes de los consejos: presidentes/as y secretarios/as, consejeros/as electorales, representantes de partidos políticos locales y nacionales; así como de las y los vocales de área que asistieron a la sesión.
- ◆ Acuerdos presentados durante las sesiones de consejo. En este apartado se incluyen aquellos que se encuentran establecidos en el orden del día programado conforme al *Calendario de Sesiones de los consejos distritales para el Proceso Electoral Local 2019-2020* y, en su caso, los asuntos adicionales.
- ◆ Asuntos relevantes. Se informa de aquellas situaciones que se presentaron durante el desarrollo de las sesiones de los consejos distritales y que por su relevancia se hacen del conocimiento de las instancias superiores.
- ◆ Anexo. Contiene los “*Formatos de Control y Seguimiento (FCYS)*”, con la información detallada a nivel consejo distrital, misma que fue recabada del Sistema de Sesiones de Consejo.

Es importante señalar que, de conformidad con al Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado con el número INE/JGE34/2020, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia del COVID-19, las sesiones ordinarias del 26 de marzo de 2020, se llevaron a cabo tanto de manera presencial como virtual; no se omite comentar que, la mayoría de los asistentes estuvieron en línea desarrollándose la sesión con normalidad.

I. Marco normativo

El artículo 61, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) señala que, en cada Entidad Federativa, el Instituto contará con una delegación integrada, entre otros órganos, por el Consejo Local o el Consejo Distrital, según corresponda.

El Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RI), en su artículo 47, numeral 1, inciso b), estipula la atribución de la DEOE, de apoyar la instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales.

El artículo 30 del RI, señala que los consejos distritales son los órganos subdelegacionales de dirección constituidos en cada uno de los distritos electorales, que se instalan y sesionan durante los procesos electorales.

El artículo 76, numeral 1, de la LGIPE determina que los consejos distritales se integrarán con un Consejero Presidente designado por el Consejo General quien, en todo tiempo, fungirá a la vez como Vocal Ejecutivo Distrital; seis consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos nacionales.

El artículo 7, numeral 1, del Reglamento de Elecciones (RE) estipula que, en elecciones locales no concurrentes con una federal, los consejos locales y distritales del Instituto se instalarán en el mes que determine el Consejo General, conforme al Plan y Calendario de Coordinación aprobados mediante Acuerdo INE/CG433/2019 del 30 de septiembre de 2019; y acorde a las condiciones presupuestales que se presenten.

El artículo 68, numeral 1, inciso c), de la LGIPE señala como atribución de los consejos locales el designar en noviembre del año anterior al de la elección, por

mayoría absoluta, a las y los consejeros electorales que integren los consejos distritales.

Asimismo, el artículo 78, numeral 2, de la LGIPE indica que a partir de su instalación y hasta la conclusión del proceso, los consejos distritales sesionarán por lo menos una vez al mes. En este sentido, el numeral 1 del artículo 11 del Reglamento de Sesiones de los Consejo Locales y Distritales del INE, refiere que las sesiones del Consejo podrán ser ordinarias, extraordinarias.

Por otra parte, el Décimo Quinto Transitorio de la LGIPE, establece que el Consejo General del INE, podrá realizar ajustes a los plazos establecidos a fin de garantizar la debida ejecución de las actividades y procedimientos electorales contenidos en la Ley.

Con base en lo anterior, la DEOE remitió el 10 de octubre de 2019, a través de los Oficios INE/DEOE/1302/2019 e INE/DEOE/1303/2019, el *Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del INE para el Proceso Electoral Local 2019-2020*, a las Juntas Locales de Coahuila e Hidalgo respectivamente.

II. Objetivos general y específicos

II. 1 General

Informar a las instancias superiores de manera permanente y oportuna sobre el desarrollo de las sesiones de los consejos distritales del INE para conocer los Acuerdos y decisiones en el ámbito distrital del Proceso Electoral Local 2019-2020.

II. 2 Específicos

- ◆ Informar las vacantes de consejeros y consejeras electorales distritales con el propósito de conocer la integración de cada consejo.
- ◆ Dar a conocer la asistencia e inasistencia de las y los integrantes de los consejos distritales a las sesiones, a fin de dar seguimiento a los presentes en la toma de decisiones.

- ◆ Dar seguimiento al desarrollo de las sesiones de los consejos distritales, señalando los puntos del orden del día, los Acuerdos aprobados y, en su caso, los asuntos relevantes suscitados.

III. Integración de los consejos distritales

De las y los consejeros designados para los respectivos consejos locales, se tienen tres vacantes, una corresponde al 01 Consejo Distrital de Coahuila y dos al 06 Consejo Distrital de Hidalgo. (Cuadro 1). Es de precisar que, las vacantes corresponden al cargo de suplentes. El detalle se encuentra en el Anexo 1 del FCYS.

De acuerdo con el Anexo 1.1 del FCYS, las vacantes se generaron por renuncia, aduciendo motivos personales de los consejeros que inicialmente fueron designados como propietarios.

Cuadro 1
Proceso Electoral Local 2019-2020
Distribución del número total de vacantes de consejeras y consejeros
electorales de los consejos distritales según fórmula y tipo de nombramiento
designado, por Entidad Federativa

Total	F1		F2		F3		F4		F5		F6		Total
	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	P	S	
Totales	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Hidalgo	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2

F: fórmula; P: propietario; S: suplente.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

IV. Acreditación de representantes de los partidos políticos

El artículo 89 de la LGIPE, señala que los partidos políticos nacionales deberán acreditar a sus representantes ante los consejos locales y distritales a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la sesión de instalación del consejo de que se trate, por lo que la fecha límite para que los partidos políticos nacionales acrediten a sus representantes fue el 1 de enero de 2020.







En este sentido, la DEOE remitió el Oficio INE/DEOE/1346/2019 de fecha 25 de octubre de 2019, a las representaciones de los partidos políticos nacionales ante el Consejo General del INE, mediante el cual se hizo referencia del plazo legal para acreditar a sus representantes ante los consejos locales y distritales de Coahuila e Hidalgo.

Por otro lado, el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del INE, indica en sus artículos 4, numeral 4 y 5 Bis, numeral 1, que los partidos políticos estatales o los candidatos independientes con registro local, podrán solicitar la participación de sus representantes ante los consejos locales y distritales, en las elecciones locales, cuando el Instituto organice el Proceso Electoral Local o alguna de sus etapas.

IV.1. Partidos políticos nacionales

En los 14 consejos distritales se han registrado un total de 98 acreditaciones de los siete partidos políticos nacionales, lo que equivale al 100 por ciento.

Cuadro 2
Proceso Electoral Local 2019-2020
Acreditaciones de representantes de partidos políticos nacionales
ante los consejos distritales

								Total
Acreditados	14	14	14	14	14	14	14	98
No Acreditados	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente. Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

El detalle de las acreditaciones se presenta en el Anexo 6 y 6.1 del FCYS.

IV.2. Partidos políticos locales

Los partidos políticos locales que han registrado representación ante los consejos distritales correspondientes son:

- ◆ **Coahuila:** Unidad Democrática de Coahuila, Partido de la Revolución Coahuilense, UNIDOS y Emiliano Zapata: La Tierra y su Producto A.C.

- ◆ **Hidalgo:** Partido Podemos, Encuentro Social Hidalgo, Partido Más por Hidalgo y Nueva Alianza Hidalgo.

El total de acreditaciones de los partidos políticos locales en Coahuila e Hidalgo fue de 56 representantes (Cuadro 3).

Cuadro 3
Proceso Electoral Local 2019-2020
Acreditaciones de representantes de partidos políticos
locales ante los consejos distritales

Entidad	Partidos políticos locales								Total
	UDC	PRC COAHUILENSE	UNIDOS	EMILIANO ZAPATA COAHUILA EN MOVIMIENTO	PODEMOS	encuentro social Hidalgo	PARTIDO POLÍTICO LOCAL HIDALGO	alianza Hidalgo	
Totales	7	7	7	7	7	7	7	7	56
Coahuila	7	7	7	7					28
Hidalgo					7	7	7	7	28

Fuente. Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

Del mismo modo, el detalle de las acreditaciones de cada partido político local se presenta en el Anexo 6.2 y 6.3 del FCYS,.

V. Desarrollo de las sesiones

V.1. Fechas y horarios

Las sesiones extraordinarias se llevaron a cabo los días 16 y 17 de marzo, entre las 11:00 y 17:02 horas (hora local), y las sesiones ordinarias el 26 de marzo de 2020, en un horario entre las 11:00 y 16:00 horas (hora local) (Anexo 2 del FCYS). El detalle de fechas y horarios se muestra en el Cuadro 4:

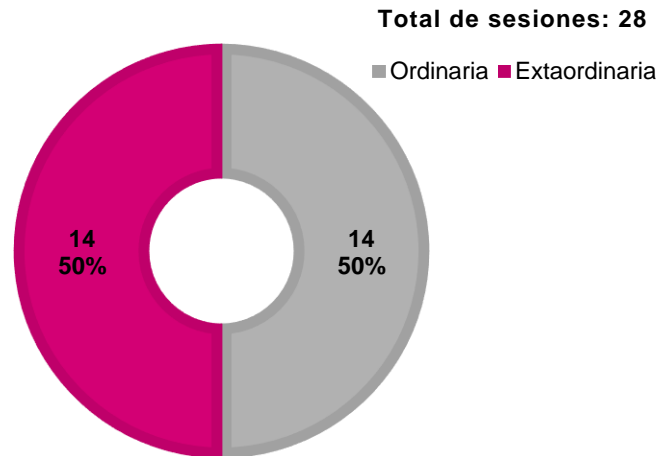
Cuadro 4
Proceso Electoral Local 2019-2020
Fecha y horario de las sesiones celebradas, por consejo distrital

Entidad	Consejo	Fecha de la sesión	Tipo	Hora local de inicio programada	Hora local de inicio	Hora local de conclusión
Coahuila	01	16/03/2020	Extraordinaria	17:00	17:02	17:11
Coahuila	02	16/03/2020	Extraordinaria	11:00	11:01	11:44
Coahuila	03	16/03/2020	Extraordinaria	16:00	16:00	16:17
Coahuila	04	16/03/2020	Extraordinaria	11:00	11:03	11:16
Coahuila	05	16/03/2020	Extraordinaria	12:00	12:06	12:28
Coahuila	06	16/03/2020	Extraordinaria	12:00	12:06	12:39
Coahuila	07	16/03/2020	Extraordinaria	11:00	11:14	11:27
Hidalgo	01	17/03/2020	Extraordinaria	11:00	11:00	11:13
Hidalgo	02	17/03/2020	Extraordinaria	11:00	11:00	12:02
Hidalgo	03	17/03/2020	Extraordinaria	11:00	11:00	11:50
Hidalgo	04	17/03/2020	Extraordinaria	11:00	11:01	11:13
Hidalgo	05	17/03/2020	Extraordinaria	11:00	11:00	11:15
Hidalgo	06	17/03/2020	Extraordinaria	11:00	11:00	11:24
Hidalgo	07	17/03/2020	Extraordinaria	11:00	11:14	11:43
Coahuila	01	26/03/2020	Ordinaria	11:00	11:03	11:33
Coahuila	02	26/03/2020	Ordinaria	11:00	11:02	12:06
Coahuila	03	26/03/2020	Ordinaria	16:00	16:00	16:51
Coahuila	04	26/03/2020	Ordinaria	11:00	11:11	11:51
Coahuila	05	26/03/2020	Ordinaria	11:00	11:05	12:39
Coahuila	06	26/03/2020	Ordinaria	12:00	12:07	12:58
Coahuila	07	26/03/2020	Ordinaria	11:00	11:08	11:34
Hidalgo	01	26/03/2020	Ordinaria	11:00	11:00	12:34
Hidalgo	02	26/03/2020	Ordinaria	11:00	11:00	11:28
Hidalgo	03	26/03/2020	Ordinaria	11:00	11:00	11:41
Hidalgo	04	26/03/2020	Ordinaria	11:00	11:04	11:42
Hidalgo	05	26/03/2020	Ordinaria	11:00	11:00	11:18
Hidalgo	06	26/03/2020	Ordinaria	11:00	11:00	11:26
Hidalgo	07	26/03/2020	Ordinaria	11:00	11:06	12:31

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

De las 28 sesiones celebradas por los consejos distritales de las dos Entidades con elecciones locales, 14 fueron ordinarias y 14 extraordinarias.

Gráfica 1
Distribución absoluta y relativa de las sesiones celebradas por los consejos distritales en Coahuila e Hidalgo, por tipo de sesión



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

V.2. Orden del día

En atención al *Calendario de sesiones de los consejos locales y distritales del INE para los Procesos Electorales Locales 2019-2020*, las sesiones se desarrollaron conforme al orden del día programado (Anexo 3 del FCYS).

De los puntos agendados en el orden del día para la sesión extraordinaria destacan:

- ◆ Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba la lista que contiene el número y ubicación de casillas especiales y, en su caso, extraordinarias, que se instalarán para la Jornada Electoral del 7 de junio de 2020;
- ◆ Proyecto de Acuerdo por el que se expide una nueva convocatoria para la ocupación de vacantes de SE y CAE y ampliar la lista de reserva;
- ◆ Proyecto de Acuerdo por el que se adicionan nuevas Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita (SCPRV);
- ◆ Proyecto de Acuerdo por el que se adiciona el listado de secciones que por sus características y/o problemáticas requieren de estrategias diferenciadas.

Por otra parte, de los puntos agendados en el orden del día de la sesión ordinaria destacan los siguientes:

- ◆ Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las acreditaciones de la ciudadanía que presentó solicitud para actuar como observadora electoral.
- ◆ Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la lista que contiene el número y los domicilios propuestos para la ubicación de las casillas básicas y contiguas que se instalarán en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2020 y, en su caso, ajustes a las casillas extraordinarias y especiales aprobadas el 16 de marzo de 2020.
- ◆ Proyecto de Acuerdo por el que se determina la casilla electoral en la que votarán la ciudadanía que pertenecen a las secciones con menos de 100 electores o que teniendo más de 100 cuentan con menos por migración u otras causas, en la Lista Nominal.
- ◆ Proyecto de Acuerdo por el que se expide una nueva convocatoria para la ocupación de vacantes de SE y CAE y ampliar la lista de reserva.
- ◆ En su caso, proyecto de Acuerdo por el que se adicionan el listado de secciones con estrategias diferenciadas.

Durante la sesión extraordinaria, en nueve consejos distritales, 7 de Coahuila y 2 de Hidalgo, se agendaron diversos puntos adicionales al orden del día: seis informes y diez proyectos de Acuerdo. En el caso de las sesiones ordinarias, en trece consejos distritales, 6 de Coahuila y 7 de Hidalgo, se agendaron trece informes, diez proyectos de Acuerdo, 3 clasificados como otros. (Anexo 4 del FCYS).

V.3 Asistencia a las sesiones

Las sesiones extraordinarias y ordinarias contaron con la asistencia de 150 integrantes y funcionarios/as de los consejos distritales como se muestra en el Cuadro 5.

Cuadro 5
Proceso Electoral Local 2019-2020
Asistencia de las y los integrantes de los consejos distritales a las sesiones
de los consejos distritales, por Entidad Federativa

Entidad	Sesión		Integrantes del Consejo										Total	
	Fecha	Tipo	Presidenta/e	Secretaria/o	Consejeras/os electorales						Vocales			
					F1	F2	F3	F4	F5	F6	VOE	VRFE		VCEyEC
Totales			28	27	28	26	27	27	28	28	28	25	28	300
Coahuila	16/03/2020	Extraordinaria	7	7	7	6	7	7	7	7	7	7	7	76
Hidalgo	17/03/2020	Extraordinaria	7	6	7	7	6	7	7	7	7	6	7	74
Coahuila	26/03/2020	Ordinaria	7	7	7	6	7	7	7	7	7	6	7	75
Hidalgo	26/03/2020	Ordinaria	7	7	7	7	7	6	7	7	7	6	7	75

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

Las sesiones extraordinarias fueron presididas por 14 presidentas/es designados por el Consejo General y 13 secretarías/os de los consejos distritales, que representó el 96.4 por ciento de asistencia. El VOE de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Hidalgo fungió como Secretario del Consejo Distrital para esa sesión, dado que el Secretario se ausentó por cuestiones de salud (Anexo 5.1 del FCYS).

Cabe mencionar que, se tuvo una asistencia del 97.6 por ciento de vocales de área, dada la ausencia del Vocal del Registro Federal de Electores del Consejo Distrital 06 de Hidalgo, por motivos personales. (Anexo 5-Extraordinaria y 5.2 del FCYS).

A las sesiones extraordinarias asistieron 82 consejeras y consejeros electorales de los 84 designados, lo que representó 97.6 por ciento de asistencia general; las dos inasistencias no fueron justificadas. El detalle de la asistencia por consejo distrital se encuentra en el Anexo 5-Extraordinaria del FCYS.

Por otra parte, las sesiones ordinarias fueron presididas por 14 presidentas/es designados por el Consejo General y 14 secretarías/os de los consejos distritales, lo que representó el 100 por ciento de asistencia.

Las sesiones ordinarias contaron con un 95.2 por ciento de asistencia de vocales de área; es decir, se tuvieron dos asistencias justificadas de las vocalías del Registro Federal de Electores ante los consejos distritales 03 en el Estado de Coahuila y 05 en el Estado de Hidalgo, ambas inasistencias, se relacionan como

parte de las medidas de seguridad adoptadas por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a través del Acuerdo INE/JGE34/2020, referidas por el COVID-19; toda vez que ambos vocales, se encuentra en el grupo de personas vulnerables. ver detalle en el Anexo 5-Ordinaria y 5.2 del FCYS.

A las sesiones ordinarias asistieron 82 consejeras y consejeros electorales, que representó el 97.6 por ciento de asistencia general. El detalle de la asistencia por consejo distrital se encuentra en el Anexo 5-Ordinaria del FCYS.

V.3.1 Representaciones de los partidos políticos

◆ Partidos políticos nacionales

En las sesiones extraordinarias celebradas 16, 17 de marzo de 2020, los consejos distritales tuvieron una asistencia de 67 representantes de partidos políticos nacionales de los 98 acreditados, lo que representa un 68.4 por ciento de cobertura de asistencia general; mientras que para las sesiones ordinarias del 26 de marzo de, se tuvo una a asistencia de 75 representantes en los consejos distritales equivale al 76.5 por ciento de cobertura de asistencia general.

Cuadro 6
Proceso Electoral Local 2019-2020
Asistencia de representantes de partidos políticos nacionales a las sesiones de los consejos distritales, por Entidad Federativa

Entidad	Sesión		Partidos Políticos Nacionales							Total
	Fecha	Tipo								
Totales			26	25	22	19	17	13	20	142
Coahuila	16/03/2020	Extraordinaria	5	4	6	5	6	3	4	33
Hidalgo	17/03/2020	Extraordinaria	7	7	4	4	3	3	6	34
Coahuila	26/03/2020	Ordinaria	7	7	6	5	4	5	7	41
Hidalgo	26/03/2020	Ordinaria	7	7	6	5	4	2	3	34

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

Se observa que, en las sesiones extraordinarias, en el Estado de Coahuila asistieron 33 representantes, lo que representó 67.3 por ciento, mientras que en Hidalgo se contó con la presencia de 34 representantes, registrando una cobertura de asistencia de 69.4 por ciento.

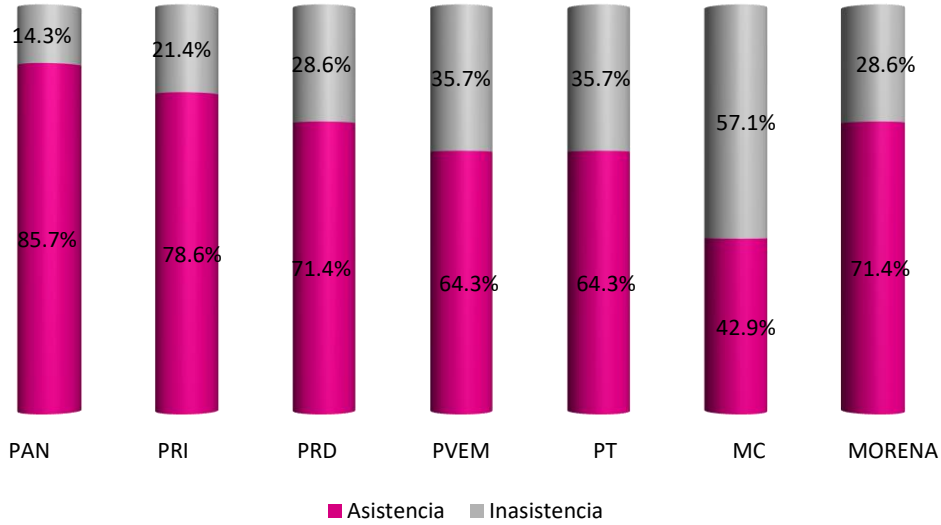
Por otra parte, en las sesiones ordinarias en Coahuila se contó con la presencia de 41 representantes de partidos políticos nacionales, lo que representó el 83.7 por ciento de asistencia y en Hidalgo, se reportó la presencia de 34 representantes de partidos políticos nacionales, lo que presentó el 69.4 por ciento de asistencia, como se muestra en el Anexo 6.1 del FCYS.

Respecto a las inasistencias en las sesiones extraordinarias, se registraron 31 (una de ellas justificada) de las dos Entidades Federativas reportadas equivalen al 31.6 por ciento respecto al total de representaciones acreditadas, de las cuales, las representaciones con mayor número de inasistencias fueron: Movimiento Ciudadano con 8, Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México con 5, cada uno. La falta justificada representa el 1 por ciento de las 98 acreditaciones realizadas.

En las sesiones ordinarias, las 23 inasistencias de las dos Entidades Federativas reportadas equivalen al 23.5 por ciento respecto al total de representaciones acreditadas; las representaciones con mayor número de inasistencias fueron: Movimiento Ciudadano con siete y Partido del Trabajo con seis. El detalle de asistencia e inasistencias se muestra en los Anexos 6 y 6.1 del FCYS.

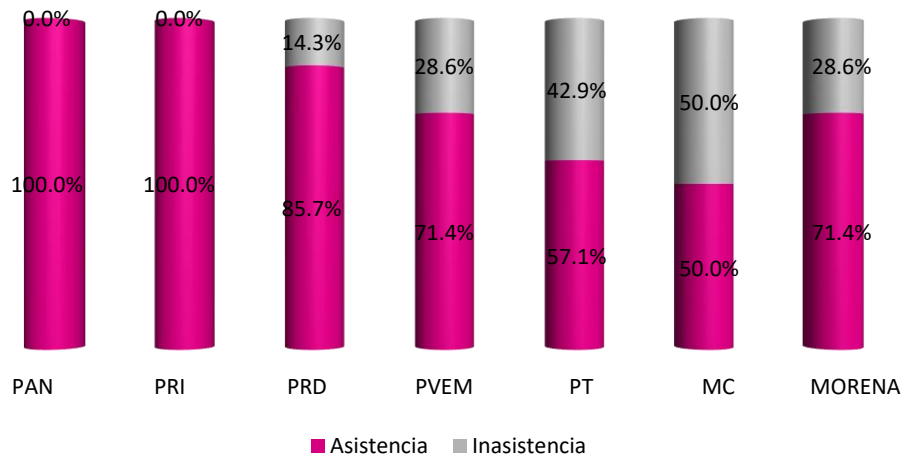
Con relación al cuadro anterior, se presenta de manera general la gráfica que muestra en términos relativos la asistencia e inasistencia de los representantes por partido político nacional en las sesiones del mes de marzo de los 14 distritos de las dos Entidades con elección local.

Gráfica 2
Proceso Electoral Local 2019-2020
Cobertura de asistencia e inasistencia de los representantes de los partidos políticos nacionales a la sesión extraordinaria de los consejos distritales



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

Gráfica 3
Proceso Electoral Local 2019-2020
Cobertura de asistencia e inasistencia de los representantes de los partidos políticos nacionales a la sesión ordinaria de los consejos distritales



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

◆ Partidos políticos locales

El detalle de la presencia de las representaciones de los partidos políticos locales ante los consejos distritales se puede consultar en los Anexos 6.2 y 6.3 del FCYS; de los cuales se observa los siguiente:

- A las sesiones extraordinarias asistieron 40 representantes, lo que correspondió al 71.4 por ciento; la inasistencia fue de 16 representes, que representa el 28.6 por ciento.
- A las sesiones ordinarias asistieron 37 representantes, lo que corresponde al 66.1 por ciento; la inasistencia fue de 19 representantes, lo que es equivalente a un 33.9 por ciento. Cabe señalar que, únicamente el representante del Partido Podemos del Consejo Distrital 04 de Hidalgo justificó su inasistencia.

Cuadro 7
Proceso Electoral Local 2019-2020
Asistencia de representantes de partidos políticos locales
a las sesiones de los consejos distritales, por Entidad Federativa

Entidad	Sesión	Partidos políticos locales							TOTAL	
		UDC	PRC COAHUILENSE	UNIDOS	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	PODEMOS	encuentro social Hidalgo	Partido Político Local Hidalgo		alianza Hidalgo
Totales										
Coahuila	Extraordinaria	2	6	3	5					16
Hidalgo	Extraordinaria					6	5	7	6	24
Coahuila	Ordinaria	2	6	3	5					16
Hidalgo	Ordinaria					5	5	4	7	21

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.
NA= No ha acreditado.

Del cuadro anterior se observa que, en las sesiones extraordinarias, el mayor número de inasistencias se presentó en Coahuila en los partidos locales “Unidad Democrática de Coahuila” con cinco inasistencias y “Unidos” con cuatro. Para Hidalgo el mayor número de inasistencia fue “Encuentro social Hidalgo” con dos inasistencias.

En las sesiones ordinarias el mayor número de inasistencias se presentó en Coahuila con los partidos locales “Unidad Democrática de Coahuila” con cinco, UNIDOS con cuatro y Emiliano Zapata: “*La Tierra y su Producto A.C*”, con dos inasistencias. Para Hidalgo el mayor número de inasistencias la tuvo el Partido *Más por Hidalgo*, con tres inasistencias.

VI. Acuerdos presentados en las sesiones de los consejos

VI.1 Acuerdos programados en el orden del día

En el orden del día establecido en el Calendario de Sesiones se contemplaron cuatro Acuerdos para poner a consideración de los consejos distritales, el detalle de la votación registrada en cada uno de ellos se observa en las Anexos 7.1 al 7.7 del FCYS.

◆ Sesiones Extraordinarias

- a) *Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba la lista que contiene el número y ubicación de las casillas especiales y, en su caso, extraordinarias, que se instalarán para la Jornada Electoral del 7 de junio de 2020.*
Fueron aprobados por **unanimidad**, en los 14 consejos distritales.
- b) *Acuerdo por el que se expide una nueva convocatoria para la ocupación de vacantes de SE y CAE y ampliar la lista de reserva.*
No se presentó el Acuerdo en ninguno de los 14 consejos distritales.
- c) *Acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral por el que se adicionan nuevas SCPRV.*
Únicamente se presentó en el Consejo Distrital 02 de Coahuila, mismo que fue aprobado por **unanimidad**.
- d) *Acuerdo por el que se adiciona el listado de secciones con estrategias diferenciadas.*
Sólo se presentó en los consejos distritales 01, 02 y 07 de Coahuila, en los cuales se aprobó por **unanimidad**.

◆ Sesiones Ordinarias

- a) Acuerdo por el que se aprueban las acreditaciones de la ciudadanía que presentó solicitud para actuar como observadora electoral.
Se presentó ante los consejos distritales 05 y 06 en el Estado de Hidalgo y fueron aprobados por unanimidad.
- b) Acuerdo por el que se aprueba la lista que contiene el número y los domicilios propuestos para la ubicación de las casillas básicas y contiguas que se instalarán en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2020 y, en su caso, ajustes a las casillas extraordinarias y especiales aprobadas el 16 de marzo de 2020. Se presentó en los 14 consejos distritales de las dos Entidades Federativas y fueron aprobados por unanimidad, respectivamente.
- c) Acuerdo del Consejo Distrital por el que se determina la casilla electoral en la que votarán la ciudadanía que pertenecen a las secciones con menos de 100 electores o que teniendo más de 100 cuentan con menos por migración u otras causas, en la Lista Nominal.
El Acuerdo se presentó ante los consejos distritales 01, 02, 03, 04, 05 y 07 en el Estado de Coahuila; así como en los consejos distritales 01, 02, 03 y 05 en el Estado de Hidalgo, aprobándose por unanimidad de votos en ambas Entidades Federativas.
- d) Acuerdo por el que se expide una nueva convocatoria para la ocupación de vacantes de SE y CAE y ampliar la lista de reserva.
Únicamente se presentó ante el Consejo Distrital 03 en el Estado de Hidalgo y fue aprobado por unanimidad de votos.
- e) Acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral por el que se adicionan nuevas Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita (SCPRV).
No se presentó el Acuerdo en los 14 consejos distritales de las dos Entidades Federativas involucradas.
- f) Acuerdo por el que se adicionan el listado de secciones con estrategias diferenciadas.
Únicamente se presentó ante el Consejo Distrital 06 en el Estado de Hidalgo y fue aprobado por unanimidad de votos.

- g) Acuerdo por el que se aprueba el cambio de Nivel de afectación 1 a 2 en Secciones con estrategias diferenciadas que así lo requieran.
No se presentó el Acuerdo en los 14 consejos distritales de las dos Entidades Federativas involucradas.

VI.2 Acuerdos adicionales al orden del día

En las sesiones extraordinarias en Coahuila, se presentaron los siguientes Acuerdos adicionales al orden del día, los cuales fueron aprobados por unanimidad:

- Consejo Distrital 01: se presentó el Acuerdo por el que se aprueba la lista de reserva de capacitadores-asistentes electorales en los municipios de Jiménez, Morelos y Zaragoza del 01 Distrito Electoral Federal.
- Consejos distritales 02, 04, 05 y 06: aprobaron el Acuerdo por el que acredita a las y los ciudadanos que presentaron solicitud para actuar como observadores electorales en el Proceso Electoral Local 2019-2020.
- Consejo Distrital 02: se aprobó el cambio de nivel una de sección con estrategias diferenciadas.
- Consejo Distrital 03: se aprobó el Acuerdo por el que se designa a las y los ciudadanos que se desempeñarán como CAE y se amplía la lista de reserva de CAE en virtud de la Tercera Convocatoria.
- Consejo Distrital 06: se aprobó el cambio de Nivel de afectación de 1 a 2 en Secciones con Estrategias Diferenciadas que así lo requieren.
- Consejo Distrital 07: se realizó la aprobación del Acuerdo por el que se adiciona el Listado de secciones con nivel de afectación 2.

Respecto al Estado de Hidalgo, se presentó el siguiente Acuerdo adicional al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

- Consejo Distrital 02: se aprueba la lista que contiene el número y ubicación de las casillas extraordinarias en las que se implementará la Urna Electrónica, así como la ARE y el Capacitador Asistente Electoral que dará atención y mismas que se instalarán para la Jornada Electoral del 07 de junio de 2020.

En lo que respecta a las sesiones ordinarias, en 10 de los 14 consejos distritales de las dos Entidades Federativas se presentó el *“Proyecto de Acuerdo por el que se determinan las casillas que operarán con urna electrónica, así como el ARE(s) a la que pertenecen, así como la o el Capacitador-Asistente Electoral, que dará atención a las mismas en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2020 en el marco del Proceso*

Electoral Local 2019-2020”; en los 10 consejos distritales, los Acuerdos fueron aprobados por unanimidad de votos.

El detalle de la información se desglosa se puede consular el Anexo 8 del FCYS.

VII. Asuntos relevantes

A continuación, se presentan los asuntos relevantes de las sesiones celebradas por los consejos distritales.

Cuadro 8
Proceso Electoral Local 2019-2020
Asuntos Relevantes de las sesiones celebradas, por consejo distrital

Entidad	Consejo Distrital	Tipo de Sesión	Asuntos Relevantes
Coahuila	01	Extraordinaria	Sin asuntos relevantes.
Coahuila	02	Extraordinaria	Sin asuntos relevantes.
Coahuila	03	Extraordinaria	Sin asuntos relevantes.
Coahuila	04	Extraordinaria	Asistencia de los funcionarios del IEC: - Mayela Vargas Franco, Presidenta del Comité Distrital 13. - Minerva Padilla Sánchez, Presidenta del Comité Distrital 14. - Cristina Covarrubias, Presidente del Comité Distrital 16. - Carlos Llamas Gómez, Enlace del Comité Distrital 14. - Alejandro Sánchez Quiroz, Presidente del Comité Distrital 15. - Raymundo Fernández, Coordinador; Diana González Rodríguez, Presidenta del Comité Distrital 12.
Coahuila	05	Extraordinaria	Sin asuntos relevantes.
Coahuila	06	Extraordinaria	Sin asuntos relevantes.
Coahuila	07	Extraordinaria	Sin asuntos relevantes.
Hidalgo	01	Extraordinaria	Sin asuntos relevantes.
Hidalgo	02	Extraordinaria	Sin asuntos relevantes.
Hidalgo	03	Extraordinaria	Sin asuntos relevantes.
Hidalgo	04	Extraordinaria	Sin asuntos relevantes.
Hidalgo	05	Extraordinaria	Sin asuntos relevantes.
Hidalgo	06	Extraordinaria	Sin asuntos relevantes.
Hidalgo	07	Extraordinaria	Sin asuntos relevantes.
Coahuila	01	Ordinaria	La sesión se realizó de forma presencial con las medidas de seguridad y protocolos establecidos por el Instituto.
Coahuila	02	Ordinaria	La sesión se realizó de forma presencial con las medidas de seguridad y protocolos establecidos por el Instituto.
Coahuila	03	Ordinaria	La sesión se realizó de forma presencial con las medidas de seguridad y protocolos establecidos por el Instituto.

Entidad	Consejo Distrital	Tipo de Sesión	Asuntos Relevantes
Coahuila	04	Ordinaria	De conformidad con al Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del INE identificado con el número INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, la sesión se llevó a cabo tanto de manera presencial como virtual; no se omite comentar, que la mayoría de los asistentes estuvieron en línea desarrollándose la sesión con normalidad.
Coahuila	05	Ordinaria	La sesión se realizó de forma presencial con las medidas de seguridad y protocolos establecidos por el Instituto.
Coahuila	06	Ordinaria	La sesión se realizó de forma presencial con las medidas de seguridad y protocolos establecidos por el Instituto.
Coahuila	07	Ordinaria	La sesión se realizó de forma presencial con las medidas de seguridad y protocolos establecidos por el Instituto.
Hidalgo	01	Ordinaria	La sesión se llevó a cabo de manera presencial. Por otra parte, se presentaron dos posicionamientos en el punto de "Asuntos Generales" por parte de los partidos políticos: PAN y PVEM, ambos relativos a posponer el Proceso Electoral para renovar los ayuntamientos en el Estado de Hidalgo, hasta encontrarse en condiciones de poder hacerlo sin poner en riesgo la vida de nadie, derivado de la pandemia del COVID.
Hidalgo	02	Ordinaria	La sesión se realizó de manera presencial, implementando las medidas de prevención y promoción de salud recomendadas de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que, se determinan las medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19. Además, se precisa el posicionamiento del PAN y PVEM, quienes expresamente manifestaron, que "se posponga el Proceso Electoral para renovar los ayuntamientos en el Estado de Hidalgo, hasta encontrarse en condiciones de poder hacerlo sin poner en riesgo la vida de nadie".
Hidalgo	03	Ordinaria	La modalidad en la que se llevó a cabo la sesión fue de manera presencial atendiendo el Protocolo Precautorio Frente Al Coronavirus (COVID-19).
Hidalgo	04	Ordinaria	La sesión se llevó de forma presencial; además, se expone el posicionamiento del PAN, respecto a que se posponga el Proceso Electoral para renovar los ayuntamientos en el Estado de Hidalgo, hasta encontrarse en condiciones de poder hacerlo sin poner en riesgo la vida de nadie, derivado de la pandemia COVID-19; dicho posicionamiento fue apoyado por el Partido Encuentro Social.
Hidalgo	05	Ordinaria	La sesión se realizó de forma presencial con las medidas de seguridad y protocolos sugeridos por el Instituto Nacional Electoral.
Hidalgo	06	Ordinaria	De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, el Consejo Distrital realizó la sesión de manera presencial, se cumplieron con las medidas preventivas necesarias, como el uso de gel antibacterial al ingresar a la Sala de Sesiones; además, se contó con un metro de distancia entre los asistentes; no se omite comentar, que no se contó con público en la sesión, se utilizan guantes y cubre-bocas y las puertas del área de la Sala de Sesiones se encontraron abiertas para contar con ventilación y circulación del aire. Se presentaron dos posicionamientos en el punto de "Asuntos Generales", por parte de los partidos políticos: PAN y PVEM, ambos relativos a posponer el Proceso Electoral para renovar los ayuntamientos en el Estado de Hidalgo, hasta encontrarse en condiciones de poder hacerlo sin poner en riesgo la vida de nadie, derivado de la pandemia del COVID-19.
Hidalgo	07	Ordinaria	Sin asuntos relevantes.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional con información del Sistema de Sesiones de Consejo.